

Ampliación plazo solicitud de participación

Invitación Pública Participación como Stand

Safer Internet Day 2020

D. ROSA MARÍA DÍAZ MOLES, facultada para este acto conforme consta en la escritura pública con número de protocolo 4623 otorgada el 13 de diciembre de 2019 por la Notaria del Ilustre Colegio de Madrid, D^a. Ana María López-Monís Gallego,

ANTECEDENTES

Primero.- Conforme a la base QUINTA de la Invitación Pública a la participación como Stand en el Día de Internet Segura organizado por INCIBE el próximo 11 de febrero de 2020 en el Museo Reina Sofía de Madrid el plazo de presentación de solicitudes finalizaba el **29 de enero de 2020 a las 13:00 horas**.

Segundo.- Finalizado dicho plazo, no se han recibido solicitudes suficientes para agotar los 8 stands disponibles, por lo que en aras a obtener la máxima concurrencia posible, se estima procedente ampliar el plazo de presentación de solicitudes.

De conformidad con lo expuesto, y en ejercicio de las atribuciones conferidas

RESUELVO

Primero.- AMPLIAR el plazo previsto en la Base Quinta para la presentación de solicitudes a la Invitación Pública de Participación como Stand.

La ampliación del plazo será de 2 días naturales, a contar desde hoy, finalizando el miércoles 5 de febrero de 2020 a las 23:59 horas. A la finalización del mismo se procederá a la valoración y selección de las solicitudes según lo establecido en las bases reguladoras de la Invitación.

León, 3 de febrero de 2020

Directora General

S.M.E. Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, M.P., S.A.,